

El H. Ayuntamiento de Centro, a través de la
Dirección de Fomento Económico y Turismo


OTORGA
ANUENCIA
SARE

a: "UFFF MASAJES"



Contemplado en el catálogo de giros de bajo impacto SARE con clave SCIAN "561110" para el inicio de actividad comercial, en el establecimiento ubicado en "Av. colinas de Sto. domingo Mza. 1 Lt. 26 Fracc. colinas de Sto. domingo C.P. 86270 centro, TAB.", perteneciente al municipio de Centro, Tabasco.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 83, FRACCIONES I Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 72, FRACCIÓN IV Y 76 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 105 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; 121 Y 122, FRACCIÓN III DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; 1, 2, 3 Y DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro  contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en el artículo 17 segundo párrafo y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ya que al divulgarlos se estaría vulnerando los derechos personales de su titular, el cual hacen a una persona identificada e identificable, por lo cual se testan los datos siguientes: nombre de persona física y domicilio realizándose la versión pública ordenada mediante acta cr/015/2024 de fecha 08 de Agosto 2024 suscrito por los integrantes del comité de transparencia.



Mtro. Emmanuel Martínez Patraca
Director de Fomento Económico y Turismo

COLOFÓN DE VERSIÓN PÚBLICA

Nombre del área de cual es titular quien clasifica

- Dirección de Fomento Económico y Turismo

Identificación del documento del que se elabora la versión pública

- Anuencia SARE, "Ufff Masajes"

Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que las conforman	Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustenten la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma
<p>Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)</p> <p>Total, de hojas: 1</p>	<p>De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 4°bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Tabasco, 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y X 4, 6, y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracción II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como los artículos Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación: Se elabora la versión pública del documento "(1) Anuencia Municipal del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, correspondiente al 3er. Trimestre del año en curso", por contener datos personales. <p>Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.). Por ser clave alfanumérica de cuyos datos que la integran es posible identificar al titular de la misma.</p>

Firma Del Titular Del Área

Mtro. Emmanuel Martínez Patraca
Director de Fomento Económico y Turismo



DIRECCIÓN DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TURISMO

Firma autógrafa de quien clasifica

Lic. Daniela Cornelio Gaspar
Enlace de Transparencia de la Dirección de
Fomento Económico y Turismo

- Acta No. CT/015/2024 del día 08 de agosto de 2024 de Sesión Extraordinaria, donde los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, confirmaron por unanimidad de votos la clasificación y elaboración en versión pública de: Anuencia SARE, "Ufff Masajes", Correspondiente al 3er. Trimestre del presente.